

Información sobre la Medida para el Desarrollo Sensible de la Comunidad y Fondos de Desarrollo para Espacio Abierto y Recreación

La ciudad de Costa Mesa va agregar una medida a la papeleta de Noviembre 8 titulada Desarrollo Sensible de la Comunidad y Fondos de Desarrollo para Espacio Abierto y Recreación. Esta medida aseguraría que el 25% del desarrollo del Hospital del Estado en Harbor Blvd. se divida en zonas como espacio abierto pasivo o de recreo, y establecerá una tasa que debe pagarse por los desarrolladores para financiar nuevas áreas recreativas, espacios abiertos e instalaciones de parques públicos dentro de la ciudad.

Actualmente, la ciudad tiene muy pocas oportunidades para la creación de nuevos campos atléticos u otras oportunidades de recreación. En 2014, la Ciudad proporciono 51.016 horas de uso deportivo a las organizaciones deportivas juveniles. Parques de la ciudad albergan aproximadamente 5.000 adultos y niños que usan los campos atléticos de la Ciudad cada año.

Si la medida de Desarrollo Sensible de la Comunidad y Fondos de Desarrollo para Espacio Abierto y Recreación pasa, esta medida facilitaría el desarrollo de nuevas oportunidades de recreación, que incluyen, campos deportivos, y se formaría un nuevo comité asesor. El comité, que será conocido como el *Comité Consultivo del Espacio Abierto y Recreación*, garantizará supervisión y transparencia de la nueva tarifa de impacto en el desarrollo y evaluara las aportaciones de todas las personas de alto interés. Dinero de tarifas recibidas sólo serán utilizados con la finalidad de aumentar la recreación activa, los espacios abiertos y las instalaciones de los parques públicos dentro de la Ciudad.

Si se aprueba, esta medida confirmara el Plan General, Específicos y Planes Excesivos, así como el Código de Zonificación de la Ciudad. Esta medida también está compitiendo con una medida titulada Iniciativa Para Requerir la Aprobación del Votante para Ciertos Proyectos de Desarrollo que El Ayuntamiento no cree que sean en el mejor interés de la comunidad de Costa Mesa.

Los espacios abiertos son vitales para las actividades de recreación, deportes organizados y orgullo de la comunidad. De acuerdo con AARP y la Autoridad de Conservación de Hamilton, espacios abiertos proporcionan los siguientes beneficios:

- Mejoran la habitabilidad y aumentan los valores de la propiedad;
- Establecen compensación de los efectos de la contaminación del aire; y
- Proporcionan un espacio para el ejercicio y la interacción de la comunidad.

Estudios del Centro para el Control de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), muestran una clara correlación entre el fácil acceso a los espacios verdes y la probabilidad de ejercicio. Los espacios abiertos en las ciudades son una parte importante de la solución de la reducción de la obesidad y de los costos asociados con la salud pública. Parques y espacios abiertos proporcionan la oportunidad de participar en una amplia gama de actividades recreativas al aire libre, mejoran la calidad del aire y reducen el escurrimiento de agua pluvial, contribuyendo a un ambiente más saludable.